



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización del estudio propio “*Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofocal*” de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la propuesta del curso presentada por el Director del estudio propio;

Visto el informe favorable de la Vicerrectora Adjunta de Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 22 de julio de 2013, ACUERDA:**

Aprobar la realización del estudio propio “*Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofocal*” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyas tasas de matrícula ascienden a 50.000 €, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva.